

LA TRANSMISION DE SABERES
EN EL ANTIGUO REGIMEN:
LAS ENSEÑANZAS DE JOSEF SEVERO
Y LOPEZ

Carlos Manuel da Costa Carballo

1. *Introducción*

La figura de José Severo López es una de las más importantes, y también de la que menos datos disponemos, de esa enorme cantidad de médicos y cirujanos a caballo entre los siglos XVIII y XIX que intentaron revitalizar la maltrecha medicina española del período.

Ya hemos hablado en otro lugar de este autor (1), pero vamos a recopilar una serie de datos acerca de las enseñanzas que impartió en el Estudio Real de Medicina Práctica. Para ello, empezaremos con unos datos biográficos del autor, continuaremos analizando algunos aspectos del personal docente del Estudio Real de Medicina Práctica, para pasar a continuación a la docencia impartida en esta institución docente.

No vamos a profundizar en la mayoría de los aspectos que vamos a tratar puesto que ya lo hicimos en los escritos que hemos mencionado anteriormente, además de que no disponemos del espacio suficiente para ello. Tampoco vamos a tratar las conexiones de Severo López con el vitalismo escocés, ya que lo hemos visto ampliamente en otra parte, pero si vamos a recopilar aquellos datos más importantes sobre la labor docente de este autor.

II. Breves datos biográficos de don Josef Severo y López

Poco se sabe de la vida de uno de los más importantes representantes del Estudio Real de Medicina Práctica de Madrid. Alvarez Sierra nos comenta:

«Nació en Madrid, el 8 de septiembre del año 1754. Estudió Humanidades y Filosofía en la Universidad Complutense. Después la carrera de Medicina. Fue médico de cámara de Carlos IV y profesor de Sala en el Hospital General. En 1786 nombrado médico del Hospital de San Patricio de los Irlandeses. Publicó un Compendio anatómico y un libro sobre las fiebres nerviosas. Falleció en 1817, el 12 de diciembre, siendo enterrado en el cementerio del Norte, recién inaugurado» (2).

La fecha de su muerte, según Alvarez Sierra, no concuerda con la que nos da José María López Piñero que es la de 1807, ni tampoco coinciden en la opinión de las obras escritas ya que López Piñero comenta que «...no llegó a publicar ninguna obra, por lo que sus ideas tienen que estudiarse en sus manuscritos y a través de las publicaciones de sus discípulos» (3). Tampoco coinciden en el lugar donde Severo López cursó sus estudios ya que según Peset Reig fue en el Hospital General de Madrid obteniendo el Grado de Licenciado en Cirugía en el año 1778 (4). Con posterioridad inició sus estudios de Medicina, obteniendo la Licenciatura en el año de 1788, siempre según Peset Reig (5).

Un dato de interés del paralelismo de sus ideas con las de Cullen, es que Severo López fue suscriptor de la Obra del autor escocés (6). Este hecho hablaría en favor de la asunción por parte de Severo del vitalismo neuropatológico del autor escocés. Pero a Severo López se le han achacado otras mentalidades. Según Luis Blasco Martínez:

«En Madrid, Severo López fue, según Broussais, el principal difusor de Brown en España» (7).

Luis Blasco hace una transliteración de lo que apareció en las *Décadas de Medicina y Cirugía práctica* publicadas por Don Manuel Hurtado de Mendoza en Madrid entre 1820 y 1828. Quizás este brownismo que se le

achacó a Severo fuese debido a que nadie había escrito nada aún acerca del vitalismo y pudo haberlo confundido con la teoría de Brown que estaba penetrando por Valencia en esa misma época.

De cualquier forma, ambos sistemas tenían como base las leyes de la vitalidad que es, precisamente, lo que se estudiaba en el Estudio Real de Medicina Práctica de Madrid, como ya veremos, y que el traductor de la obra de Lafon nos recuerda:

«Las explicaciones que se hacen en el Real Estudio de Medicina Práctica de esta Corte no tiene otro objeto que las leyes de la vitalidad» (8).

También se achacó a Severo López un cierto neohipocratismo en sus enseñanzas según su propio discípulo García Suelto (9), y ya veremos que efectivamente en algunas explicaciones recurría a los autores clásicos para explicar algún tema a sus alumnos.

Otra mentalidad que se le achacó a Severo fue la anatomopatológica, influenciada según López Piñero por las amistades que hizo Severo ya en plena madurez: «...en sus años maduros la relación personal con Cabanis, Portal, Fontana y Mascagni, le hizo interesarse de modo particular por la anatomía patológica» (10).

De ahí se infiere el que de vez en cuando Severo se apoye en la autopsia como manera de demostrar la enfermedad del paciente y que veremos en alguna ocasión al analizar los apuntes de sus clases, y que también refiere Peset Reig (11), pero que en ambos casos no llega a ser suficiente para demostrar si Severo llegó a realizar las autopsias que refiere en sus clases.

Toda esta constelación de teorías nos refuerza en la opinión de que Severo fue un ecléctico que al no encontrar un sistema ideal para llevar a cabo su docencia, tuvo que contentarse con realizar una minuciosa selección de todas aquellas partes de la Medicina que fuesen útiles en sus explicaciones, no perdiendo el horizonte de la observación y experiencia como metodología de trabajo para conseguir el adelantamiento de nuestra ciencia, tal y como dejó bien claro Sims en las siguientes palabras:

«...el único método para estudiar con fruto la Medicina era el de la observación de la naturaleza, y experiencia» (12).

Antes de llegar a la Cátedra de Clínica del Estudio Real de Medicina Práctica opositó sin éxito a las de Obstetricia y a la de Afectos Quirúrgicos. De la primera sólo tenemos la noticia reseñada por Peset Reig (13). De la segunda y de las polémicas que desató, hablaremos más adelante.

III. *Personal docente y asistencial en el Estudio Real de Medicina Práctica*

Los encargados de poner en marcha este proyecto, desde la perspectiva docente, fueron Don José Iberti y Don José Severo López. El claustro gobernante del Real Estudio lo formaron Don Mariano Martínez Galinzoga como Director y Don José Iberti y Don José Severo López como Catedráticos, «...en atención á su acreditada y cabal instrucción y zelo; (...)» (14).

Pero acerca de Severo López tenemos información previa, como hemos mencionado con anterioridad, relativa a que se había presentado a una oposición en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, debido a que Gimbernat pasó a ser médico de cámara, por lo que su cátedra en el Real Colegio fue ocupada por Josef Queraltó, quedando vacante la de éste último y por lo tanto salió a concurso siendo uno de los firmantes Severo López:

«...ha recibido la Junta el memorial incluso del Licenciado Don Josef Severo López, uno de los opositores, en que solicita se señale día de empezar los ejercicios, por el detrimento que de diferirlos se le siguen» (15).

El tribunal examinador lo formaron Antonio Fernández Solano, Josef Queraltó, Juan de Nabas y los dos directores del Real Colegio, Gimbernat y Rybas (16). Esta oposición a la Cátedra de Afectos Quirúrgicos comenzó el 17 de julio de 1789 y no la ganó Severo, sino que fue Ribes el que la obtuvo (17). De todos es sabido lo polémica que fue esta oposición y que la causa última, a mi entender, de que la perdiese Severo López fue el que se expresase en castellano en el turno de las réplicas (18).

La primera Cátedra que se creó fue la de Iberti, siendo algo posterior la erección de la de Severo López:

«...suministrándole por el Hospital, (...) auxilios de toda clase que necesitase para el pronto y perfecto establecimiento y permanencia de otra Cátedra» (19).

Correrá a cargo de los presupuestos generales del Hospital General de Madrid el sufragar los gastos que se produzcan en esta nueva empresa, como eran el mantenimiento de la Sala o Salas que se les concediesen para la enseñanza, el gasto de las medicinas que necesitasen para atender a los enfermos de estas salas, así como el instrumental necesario no sólo para la asistencia médica a los pacientes sino también el dedicado a la enseñanza. También sufragará los gastos que ocasionen «...todos los libros, y auxilios de toda clase» en el cometido a que se encaminaba dicho centro.

Además se debían habilitar para los Catedráticos «...havitaciones cómodas, capaces, y correspondientes, a fin de que puedan asistir con toda exactitud al desempeño de su Cátedra, y disfrutar de la tranquilidad que necesitan para su trabajo y estudio» (20).

El 21 de marzo de 1796 se comunica a la Junta que Josef Iberti había fallecido el 2 del corriente por lo que «...el sueldo de los dos días que le corresponden recibir se entregase a su compañero Don Josef Severo López que se halla encargado de darle el destino correspondiente» (21).

El 3 de abril de 1796 Severo López propone comprar la librería de Timoteo de O'Scanlam para la Biblioteca del centro, por un valor de 12.547 reales de vellón. No se lleva a efecto esta transacción por estar «...sin caudales para satisfacer dicha suma». Lo de Librería se refiere a la biblioteca de libros que tenía el citado Señor «...Medico que fue en esta Corte».

Ante la caótica situación económica del Hospital, al final se les concede un crédito de 600.000 reales de vellón quedando como deudor el Estudio Real. Se nombra una comisión para que haga balance de todo lo gastado en la erección del centro antes de darles el dinero. Podríamos decir que fue una auditoría de cuentas como diríamos hoy. Esta comisión la formaban:

:

«...el Catedrático Don Josef Severo López, Don Iginio Llorente, Catedrático de Química, haciendo las funciones de Tesorero, y el Secretario Don Rafael de Amandi haciendo de Contador, acompañados del Arquitecto Don Ignacio Haan» (22).

La mayoría de las Instituciones erigidas durante el reinado de Carlos III no gozaron de una economía saneada ya que nacían con deudas y resultaba bastante difícil restablecer la normalidad económica. En la Junta particular de gobierno de los Hospitales del 10 de agosto de 1800 se acuerda que Severo López y el Secretario del Real Estudio, que por estas fechas

era Joaquín Serrano, evalúen los gastos ocasionados por «...los enfermos de la Clínica en los años de 1797, 98 y hasta abril de 99, (...)» para añadirlo a los 200.000 reales de vellón que ya debían a la Real Junta de Facultad Reunida (23).

La primera noticia oficial que tenemos acerca de la existencia de una enfermería, Sala de Santa Gertrudis, data del 25 de febrero de 1799, cuando se lee una Real Orden del Exmo. Señor. Don Mariano Luis de Urquijo fechada a 17 del corriente y comunicada al Colegio de San Carlos por medio de un Oficio del 18 enviado por la Junta Superior Gubernativa, Oficio en el que se avisa que el Rey ha resuelto que la Cátedra de Medicina Práctica de Madrid esté en lo sucesivo bajo la dirección de la Junta Gubernativa y Escolástica de los Reales Colegios de Cirugía del Reino (24).

Esta medida dio lugar por lo tanto a la unión de la Medicina y Cirugía (R.O. del 12 de marzo de 1799) y la supresión de la Audiencia de Cirugía del Tribunal del Protomedicato (25).

Esta unión de la Medicina y la Cirugía tuvo un sinnúmero de problemas que acabaron con ella, aunque como ya sabemos el camino andado fue irreversible. Así la primera cuestión burocrática ocasionada por la unión fue delimitar quién debía expedir las Certificaciones de asistencia de los revalidados de Medicina al Protomedicato. De los Colegiales de San Carlos se encargaba el Secretario del Colegio, pero con la unión no estaba claro que fuera competencia suya el realizar esta misión.

En los días siguientes se entregaron los inventarios de muebles y libros disponibles en el Real Estudio y se nombró como tercer depositario a uno de los cátedráticos de Medicina. El cargo recae en la persona de Severo López.

Más escasas son sin embargo las referencias que hemos encontrado con respecto al profesorado de las Salas, Santa Gertrudis, San Judas Tadeo, etc., en los fondos históricos analizados. El 1 de abril de 1799 se celebró una Junta extraordinaria en el Colegio de San Carlos para recibir a los dos nuevos cátedráticos del recientemente fusionado Real Estudio de Medicina Práctica, los Señores Don José Severo López y Don Francisco Neyra, que ocuparon sus respectivos lugares en el claustro del Colegio. Se estableció que estos profesores diesen sus clases en horario de 8 a 9 por la mañana y de 15 a 16 por la tarde, aunque no se les permitió que las exposiciones tuviesen lugar en la sala destinada para ello en el Colegio.

Como Severo López tuvo que ausentarse por una temporada no pudiendo desempeñar su cargo en el Estudio Real, fue nombrado por el Rey para sustituirle Don Eugenio de la Peña, al que se le encargó la dirección

interina del Estudio Real y la enseñanza de la medicina práctica por lo que el Colegio decidió concederle, como diríamos hoy, la excedencia en sus funciones relativas al Colegio, encargándose de la Cátedra de Fisiología que tenía en posesión en San Carlos a Joseph Abades mientras durase esta situación.

Pero esta situación no se podía mantener durante mucho tiempo, por el excesivo trabajo que suponía para Eugenio de la Peña por lo que en la Junta celebrada el 1 de octubre de 1801 expone que no puede asistir ni a las juntas, ni a los exámenes ni a ningún otro acto celebrado en el Colegio:

«...en atención a estar empleado interinamente por S.M. en el Real Estudio de medicina práctica, y de enseñar por la tarde la clase por comodidad de esta escuela» (26).

Con esto terminamos estas breves referencias a Severo López con la intención de que sirvan para conocer un poco más a nuestro autor.

IV. *Docencia impartida en el Real Estudio*

Sólo analizaremos esta cuestión desde la legislación vigente para este centro, pues el análisis de la materias o asignatura propiamente dicha lo haremos de forma más extensa y detallada en el siguiente epígrafe.

El Capítulo IV de las Ordenanzas hace referencia a la enseñanza que es lo que más nos interesa por el momento. La apertura del curso se realizaba el día primero de octubre de cada año, con una disertación en latín o en castellano sobre el tema que mejor le parezca al que debía hablar. El acto tenía lugar en el Anfiteatro que además servía para las disecciones, lecciones diarias y ejercicios públicos. El orador debía ser uno de los dos catedráticos permutando cada año en este cometido. La finalización del curso era sobre el 30 de junio de cada año. Esto es, más o menos, lo que viene a decir los artículos 1 y 2 de las Ordenanzas.

Como ya hemos dicho el Real Estudio viene a suplantar los dos años de prácticas que debían realizar los médicos recién salidos de nuestras Universidades antes de enfrentarse con el examen del Tribunal del Protomedicato (27).

También recogen las Ordenanzas que se seguirán las obras de los autores más famosos. Como en esos momentos el autor de moda era Boerhaave, las mismas Ordenanzas lo recomiendan:

«...manifestarán los Catedráticos lo que es apreciable en este Autor, lo que le falta en materias de práctica, ó lo que deba moderarse; pero siempre con el decoro que merece la memoria de este ilustre reformador» (28).

Vemos que se impone la obra del holandés aunque no de una manera dogmática; hay que aprovechar de él lo mejor para la enseñanza. Si faltase algo para cubrir todo el marco docente se suplirá con explicaciones por parte de los catedráticos por otros autores, ya que ellos mismos eran capaces de ver que los adelantamientos de la Medicina se producen diariamente. Esto es el artículo 5.

Ya hemos dicho anteriormente que los autores a estudiar serán los mejores del momento, como Boerhaave, pero:

«Sin obligar á ninguno que dexé los principios que hubiere adquirido en la Universidad, se les encargará las lecturas de las obras practicas mas celebres, como Sauvages, Cullen y Stoll» (29).

Estas obras recomendadas en el Estudio Real de Medicina Práctica debieron ser:

- SAUVAGES DE LA CROIX, F.B.: *Nosologia methodica, sistens morborum classes genera et species*, s.l., 1768.
- CULLEN, W.: *Synopsis nosologiae methodicae*, Edimburgo 1769 y los *Elementos de Medicina Práctica* que nos servirán para hacer un estudio comparativo con los manuscritos que analizaremos posteriormente.
- STOLL, M.: *Aphorismi de cognoscendis et curandis febris*, Viena 1786 y *Dissertationes ad morbos chronicos pertinentes*, Viena 1788.

Se puede ver al leer estas líneas que nuestros antepasados en el terreno profesional estaban al día en lo referente al campo de la enseñanza, posiblemente por vez primera en la historia.

V. Enseñanzas de Severo y López (30)

Antes de empezar vamos a ver cuales son los libros que Severo recomienda a los médicos, libros que abarcan una temática no solamente médica, y que son un fiel reflejo de ese espíritu enciclopedista de la Ilustración que buscaba un mayor grado de culturización en nuestros profesionales, ya que un médico no debe saber solamente Medicina, aunque es lo más importante de su bagaje intelectual, sino que debe tener amplios conocimientos en varias ramas del saber pues, como bien refleja en la última frase de la cita que vamos a ver a continuación, hay que aprender lo que se ignora y no olvidar los conocimientos que ya se poseen. Además, este listado nos puede dar una idea de las apetencias de nuestro autor. Por lo tanto, según las propias palabras de Severo López:

«Los médicos además de su Ciencia deben saver algo de Política, y muy bien la Moral, Tener erudicion para tratar como corresponde a los hombres, darles à cada uno el trato que pida su educacion, estado, & y poder hablar de qualquier asunto con alguna nacion aliada: deve tambien estar enterado de los ramos auxiliares à la Medicina. Por tanto deve tener libros de todos estos conocimientos con quien consultar sus dudas, pues su estudio deve ser doble, es decir aprender lo que ignora, y no olvidar lo que save» (31).

Es muy típico del enciclopedismo ilustrado, como hemos mencionado en mas de una ocasión, estar informado de los temas más variados para desarrollar mucho mejor la tarea profesional que cada uno tenemos encomendada (32). Acaba su relación de libros con las siguientes palabras, bastante elocuentes de lo que hemos dicho anteriormente: «Estos son los libros sin que nadie puede estar» (33).

La lista, como vemos, es bastante amplia y progresista a la vez, está puesta al día con los libros de texto más modernos para la época en la que vivía, es decir, los nuevos libros de Medicina, los nuevos textos que se están escribiendo fuera de nuestras fronteras sobre todo, además de la experiencia, entendiendo como tal la operación encaminada a descubrir una verdad general o a demostrar un hecho científico, pues a cada instante nos encontramos la frase ya mítica en el contexto histórico en que nos movemos, que no es otra que la siguiente: «Queda pues probado con hechos, que en la Medicina equivalen a experimentos, (...)» (34), es decir la

experiencia es la herramienta básica en el quehacer diario de los médicos del Setecientos.

Creo que ha sido importante haber empezado por aquí para intentar comprender lo que vamos a ver de ahora en adelante.

Antes de pasar al estudio de la división de las enfermedades dedica un tema a lo que él llama Corolarios de toda la doctrina dada hasta aquí, en donde da una serie de definiciones, explica de qué tratan y para qué sirven algunas asignaturas de la carrera, habla de la vitalidad y define de nuevo ¿qué es la vida? y ¿qué es la Naturaleza?: «...el conjunto de acciones de las leyes que gobiernan el universo» (35). Por este motivo, la Medicina al estudiar un gran número de leyes sobre la Naturaleza Humana es la única ciencia que más se aproxima a la misma siendo necesario, según Severo López, el estudio de otras materias para llegar a entender la naturaleza humana, estudio que además justifica como vamos a comprobar:

- *Física general*: «...por entender la relación del cuerpo humano sólo como cuerpo con los demás de la naturaleza»;
- *Historia natural y Química*: «...para conocer los atributos naturales de la materia»;
- *Anatomía*: como colofón del estudio de la Naturaleza, al estudiar «...quales son las partes integrantes y constitutivas del cuerpo, su situación, conexión, &».

Conocido el cuerpo en general dentro del entramado natural, hay que estudiar el cuerpo en particular, yendo de lo general a lo particular, descomponiendo el cuerpo en sus partes más simples, es decir, tratando de aplicar el método analítico de Condillac, para conocer el cuerpo vivo, la vitalidad, es decir, las leyes por las cuales el cuerpo humano ejerce sus funciones en el estado de salud, para acabar viendo esto mismo en el estado de enfermedad y, para conseguir estas metas es necesario integrar una serie de conocimientos sin los cuales no se pueden resolver los problemas de la práctica diaria. Estos saberes que recomienda Severo López son, entre otros:

«...tener conocimientos de Física general, Historia Natural, Fisiología, Patología, Materia Medica, &. De otro modo es imposible saver Medicina Practica» (36).

Se puede ver que la metodología pedagógica de Severo es muy simple y se basa en el método analítico de ir de lo general a lo particular, como acabamos de decir, al igual que hace Condillac que para analizar cualquier objeto lo descompone en sus partes más elementales y a continuación lo vuelve a componer, es decir:

«...si yo quiero conocer una máquina, la desarmaré para estudiar separadamente cada una de sus partes. Cuando ya tenga de cada una de ellas una idea exacta y pueda volverlas a colocar en el mismo orden en que estaban, entonces habré conocido perfectamente esta máquina, puesto que la habré desarmado y vuelto a armar» (37).

Si queda alguna duda de que el método que propone Severo es el analítico en sus explicaciones docentes, léase el siguiente párrafo:

«...da principio por lo mas simple para proceder después a lo mas compuesto» (38).

Vamos a pasar ahora a una de las partes más interesantes del tratado que es el de los diferentes sistemas de Medicina (39), comenzando el tema de la siguiente manera:

«...el método de Boerhaave no es suficiente para explicar todas las enfermedades, pues muchas fiebres, anelaciones, vesanias, & ,no pueden entrar en ninguna de las clases hechas, (...)» (40).

Se puede observar un cierto inconformismo por parte de Severo López a aceptar, como había ocurrido hasta este período, sin más las teorías de Boerhaave, pues en este caso Severo dice que su clasificación no es óptima ya que no da cabida a otras enfermedades en su clasificación, enfermedades que por otra parte existen y entran en la sistemática boerhaaviana.

Critica casi todas las clasificaciones: a las que se hacen por orden alfabético, a las que se hacen por la duración de la enfermedad, a las que se hacen por las causas de la enfermedad, enfín, a todas pues «...no explican

la esencia de los males» (41). Pero tampoco nos da Severo López una clasificación y lo único que hace es seguir el modelo histórico natural tomando de cada una de ellas lo más acertado según su parecer, o lo que está más acorde con la razón y la experiencia. Esta postura intermedia constituye un deseo muy laudable a la vez que una pretensión muy atrevida, pero al menos Severo López siempre justifica esta elección suya de discernir lo mejor entre tantas doctrinas existentes. No se deja llevar por ninguna ideología sistemática aunque en algún momento de su discurso se decanta por las teorías del escocés Cullen. En el fondo, Severo López se guía de su gusto particular y, así, ese hipotético eclecticismo de nuestro autor rehuye las discusiones de principios por parecer, a todas luces, perjudiciales al ejercicio profesional y al progreso de la ciencia.

Por el método que emplea, por la bibliografía que recomienda y por otra serie de cuestiones, podemos decir que nuestro hombre admite pura y simplemente los hechos estudiados y comparados con esmero hasta el extremo de parecer un excelente práctico en detrimento del valor teórico que puede representar su ideología a través de estos apuntes de clase.

De todos modos, al contar solamente con las enfermedades agudas, pues las enfermedades crónicas las impartía Eugenio de la Peña, no sabemos si Severo López siguió el mismo modelo a la hora de ordenar las enfermedades que el otro autor, pero al menos nos sirve para comprobar que en el Real Estudio de Medicina Práctica se explican las enfermedades agudas y las crónicas tal como las había dividido Sydenham, aunque mucho antes la nosología hipocrática las tenía así caracterizadas (42).

Ese empirismo sistematizador entró en nuestras instituciones docentes arrinconando a los saberes tradicionales e incentivando en los profesionales de la medicina ese gusto por la comprobación de lo que leen antes de llevarlo a la práctica, aunque probablemente no fue así siempre o en todos los casos.

Aprovechando las críticas contra las clasificaciones, que ya hemos visto que no eran de su agrado, alza una voz contra la separación de los estudios de medicina y cirugía porque da lugar a que no estuviera institucionalizada ni legislada la enseñanza de la última de ellas hasta tiempos muy recientes a nuestros autores:

«...la división de Medicina y Cirujía tan perjudicial a la humanidad, y que nadie la hace por institución ni ley» (43).

En este último punto, el pensamiento de Severo es claro. A pesar de que estamos en el año de 1802, fecha en que se separan de nuevo la Medicina de la Cirugía, nadie respetaba moralmente esta decisión y, así, los médicos explicaban nociones elementales de cirugía y los cirujanos hacían lo propio con la medicina, siendo el caso más típico de esto el de Joseph Ribes como hemos tenido ocasión de comprobar en otra parte, pero no era el único.

Concluidas las críticas hacia las clasificaciones continúa explicando que es la Nosología (del griego *nósos* y que se empleaba para nombrar las clasificaciones de las enfermedades), análisis o método como también la llamaba, que no era otra cosa según sus propias palabras que el «...orden en dividir y dar nombre a las enfermedades» (44).

Es decir, se trata de una parte de la medicina que se utiliza para hacer clasificaciones de las enfermedades. De esta definición que nos da Severo López se infiere que la Nosología comprende dos partes bastante bien diferenciadas. Por un lado la nomenclatura que consiste en dar «...a las enfermedades un nombre y un apellido para distinguirlas y conocerlas» (45), y de otra parte estaría la metodología. El método para elaborarla no es otro que el método analítico puesto que «...todas las ciencias, artes, funciones de la vida, se enseñan, aprenden y hacen guardando un cierto orden en presentar o examinar primero una cosa, después otra, luego otra, &., &.» (46). Es por lo tanto una clara alusión a la lógica de Condillac en el sentido de que este autor decía que «...analizar no es mas que observar en un orden sucesivo las cualidades de un objeto, a fin de darle en el alma el orden simultáneo en el que existe» (47).

Quizás pueda ser más reveladora la cita que sigue a este párrafo y en la que se puede ver aún más la analogía ideológica con Condillac, ya que este autor nacido en Grenoble en el año 1715, es el que lanzó la idea de que era la propia Naturaleza la que nos enseñaba el análisis y con este método se pueden explicar un número ilimitado de fenómenos. Dice Severo López a este respecto:

«Si los Medicos huviesen desde luego seguido a la Naturaleza en la división y descripción de las enfermedades, no estaria hoy tan incompleto el modo de clasificar» (48).

Una vez concluida la introducción, inicia el estudio de las enfermedades agudas precisamente por el tema de las calenturas y cabe preguntarse

en este momento por qué Severo empieza sus explicaciones por este tema, es decir, por las calenturas. El mismo nos da la respuesta:

«Casi todos los Autores Medicos y los que enseñan Medicina Practica lo hacen dando principio por las calenturas» (49).

Aunque esta no es la única razón. También lo hace porque es «...la enfermedad mas común» ya que es «...enfermedad de la vitalidad». La respuesta es bastante simplona, pero ya hemos dicho en un apartado anterior que las fiebres eran las enfermedades más comunes y de peores consecuencias de todas las que pudieran haberse dado durante el Setecientos.

Severo nos define las calenturas del siguiente modo: «...enfermedad esencial, principal, y acompaña también a muchos males agudos y crónicos» (50).

Unas líneas más abajo, después de haber analizado lo que otros autores han dicho acerca de este mismo tema parece que se contradice en aquello del carácter esencial de las fiebres pues nos dice que la calentura:

«...es una *modificación* de la *vida* la qual no es esencial, y si accidental de esta» (51).

Mientras que en la primera de las dos citas podríamos entender el término esencial en su acepción de lo más importante, con lo cual vendría a decir que la calentura es la enfermedad más importante de todas y, así, haría cierta la afirmación de que las fiebres fueron la enfermedad típica del siglo XVIII (52). Por el contrario, en la segunda cita la acepción válida dentro del contexto de la frase sería lo no específico o propio, es decir, se trataría de una modificación inespecífica o impropia de la vida, por lo tanto la fiebre sería una variación accidental de la vida. De este modo obviamos el problema de la posible contradicción de Severo López con respecto a la esencia de las fiebres.

Cuando explica los diferentes órdenes de las calenturas, dice que el primero de ellos es el de las calenturas continuas que son aquellas que «...excitada sigue un orden hasta acabarse» (53). El otro orden de las calenturas para Severo López es el de las calenturas intermitentes con lo que

vemos que hace la misma división que propuso William Cullen en sus *Elementos de Medicina Práctica*. Es más, las calenturas intermitentes las dividen ambos autores en tres géneros que son terciana, quartana y cotidiana. Donde difieren algo es en el apartado de las calenturas continuas ya que Severo López admitió muchos géneros mientras que Cullen, en razón al grado de predisposición del organismo a padecer una enfermedad inflamatoria asociada a la calentura, las dividió en dos géneros solamente que eran las calenturas inflamatorias y la lenta nerviosa, aunque al desarrollar estos géneros en sus correspondientes especies vuelven a coincidir sustancialmente.

Comienza el estudio de las fiebres continuas por la calentura efímera que es aquella que dura más o menos un día, para pasar después a analizar el sinocus o fiebre pútrida y todas las demás. Acompaña la explicación de las diferentes clases de fiebres con una definición de las mismas, la sinonimia que hay de cada una de ellas, de las causas que las producen entre las que destacan con nombre propio las causas predisponentes. Llega incluso a realizar, en algunas enfermedades, una pequeña historia de la misma como en el caso de la «*efemera* Británica, sudor Anglicus, hydroperiton, efímera maligna sudatoria» que:

«Se presento por primera vez el año de 1485, y después por otras veces en años distintos. Salio alguna vez de Inglaterra, paso a Francia, Zelandia, Bravante, y volvió a su país» (54).

Por otra parte esta actitud era muy típica. Siempre que podía, o si lo sabían, introducían sus explicaciones con una pequeña reseña histórica de la enfermedad en cuestión o daban a conocer los datos de actualidad, como en el caso que narra de una epidemia acaecida en Madrid:

«En esta Corte hubo por los años 1786, y 1787 una epidemia de calenturas pútridas que se explico mas bien en un Regimiento de Suizos» (55);

o en esta otra cita:

«Desde Hipócrates hasta los Ingleses que han empezado a observar con atención las fiebres no han vuelto los Medicos a nombrar la voz tifus.

Sauvages quiere llamar a la enfermedad de que tratamos calentura nerviosa por que dice ataca mas frecuentemente el sistema nervioso que ningún otro» (56).

Era práctica habitual comentar este tipo de anécdotas como cuando lo que cita es a un autor cuyo pensamiento o teoría es lo que está exponiendo a sus alumnos (ya vimos un listado de los autores más citados), para intentar explicar o demostrar que las clasificaciones, tratamientos, o lo que sea del autor del que estuviera hablando, en la mayoría de los casos según su opinión, estaban equivocados e intentaba a su vez demostrar en que se habían equivocado. Así, cuando explica cualquier tema en el que esté implicado el sistema nervioso, hace referencia exclusivamente a los tratadistas ingleses, como ya hemos dicho acerca de la neuropatología de Cullen y lo podemos comprobar nuevamente en el siguiente párrafo:

«Luego que los Ingleses han empezado a observar bien los nervios, sus funciones, e influxo en la economía, sus modos de transtornarse, los estímulos que eran capaces de esto, & (...), tienen razón; (...)» (57).

Es decir, en aquellas cuestiones en las que hubiese alguien con suficiente valía académica y profesional, no dudaba en mostrárselo a sus alumnos prescindiendo del resto de los autores.

Volviendo a las pequeñas incursiones que hace en la historia de las enfermedades, veamos ahora que dice de la fiebre amarilla:

«Al principio fue sólo endémico en Filadelfia; luego ya corrió toda la América, y parece que se nos va viniendo a Europa; se ha presentado alguna vez en Túnez, Marruecos, y en nuestra Andalucía ha sido el tifus icterodes, o fiebre amarilla el que tanto nos ha afligido, y ha costado tantas victimas» (58).

Estas pequeñas narraciones de lo ocurrido en tiempos pasados salpican continuamente las páginas de estos apuntes y parecen algo indispensable para aquilatar el valor de la experiencia, ya que si no se tiene el conocimiento suficiente del desarrollo de estas enfermedades en el tiempo,

resultaría difícil hacer comprender a los alumnos el valor de la lucha y los progresos conseguidos por sus antecesores.

Los otros dos manuscritos de apuntes tomados en clase de Severo López por los alumnos no nos aportan ninguna novedad con respecto a lo que acabamos de comentar para la obra datada en el año de 1802, salvo en lo que se refiere al diario clínico que se encuentra en el de 1799. Por este motivo vamos a concluir aquí este artículo para no alargar innecesariamente el mismo.

NOTAS

(1) Se pueden consultar a este respecto las siguientes aportaciones:

COSTA CARBALLO, C.M. (DA) (1991), «La enseñanza teórico-práctica de la medicina clínica en la España Ilustrada», *JANO. Medicina y Humanidades*, Vol. XL N.º 945, 59-67.

COSTA CARBALLO, C.M. (DA) (1992), *La enseñanza de la Medicina a finales del siglo XVIII en las Instituciones Docentes Madrileñas ubicadas en el Hospital General de Madrid*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense Servicio de Reprografía (Colección: Tesis Doctorales n.º 175/92).

COSTA CARBALLO, C.M. (DA), «La recepción del vitalismo en la medicina madrileña de finales del siglo XVIII» (Comunicación presentada a las *III Jornadas de Historia de la Medicina y de la Ciencia dedicadas a «La Introducción de las corrientes científicas en España tras la Revolución Francesa»*, organizadas por la Unidad de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid del 17 a 19 de febrero de 1993). [En prensa].

(2) ALVAREZ SIERRA, J. (1963), *Diccionario de Autoridades Médicas*, Madrid, p. 507.

(3) LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARIA (1973), «La mentalidad antisistemática en la Medicina española del siglo XVIII. La influencia de la "Alte Wiener Schule"», *Cuadernos de H.ª de la medicina española*, XII, 193-212, p. 204.

(4) PESET REIG, R. (1963), «La Patología cardiorrespiratoria en la primera mitad del siglo XIX español», *Asclepio*, XV, 165-262, p. 175-177.

(5) PESET REIG, R. (1963), p. 175/176.

(6) BLASCO MARTÍNEZ, L. (1981), *La introducción del brownismo en España*. Memoria de Licenciatura inédita. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, p. 30.

(7) BLASCO MARTÍNEZ, L. (1981), p. 98.

(8) LAFON (1802), *Filosofía médica o principios fundamentales de la ciencia y arte de mantener y restablecer la salud del hombre*. En la Imprenta Real, Madrid, 2 tomos de 159 y 264 págs., p. XVIII-XIX del Tomo I.

(9) PESET REIG, R. (1963), p. 176.

(10) LÓPEZ PIÑERO, J.M.ª (1973), p. 205.

(11) PESET REIG, R. (1963), p. 176.

(12) SIMS, J. (1786), *Discurso sobre el mejor método de adelantar la Medicina (1774)*, En la Imprenta de Don Benito Cano, Madrid. Traducido por el Dr. Joaquín Serrano, p. 145/6.

(13) PESET REIG, J. (1963), p. 176.

(14) *ORDENANZAS que S.M. manda observar para la enseñanza de la Medicina Práctica en las Cátedras nuevamente establecidas en el Hospital General de Madrid con la denominación de Estudio Real de Medicina Práctica*. En la Imprenta Real. Madrid 1795. En adelante *Ordenanzas...* (1795). P. 1/2.

(15) *LIBRO de Representaciones. Respuestas y Reales Ordenes (1787-1817)*. Contiene XXIII páginas de Representaciones, 5 hojas en blanco, 148 páginas de Ordenes y Respuestas, 147 hojas de Copia de las Reales Ordenes con arreglo al Párrafo 3.º del Capítulo. 11 de las Reales Ordenanzas de Cirugía (en total son 405 páginas manuscritas). Manuscrito con tapas. Sign.: 378 R32. En adelante: *Libro de Representaciones... 1787*. Representación del 15 de junio de 1789, p. V y VI.

(16) *Libro de Representaciones... 1787*. Representación del 13 de julio de 1789, p. 45.

(17) *Libro de Representaciones... 1787*. Representación del 23 de diciembre de 1789.

(18) Todo el tema referente a la oposición de Severo López a una Cátedra vacante en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos puede verse también en:

APARICIO SIMÓN, J. (1956), *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*, Madrid, p. 71-73.

BURKE, M.E. (1977), *The Royal College of San Carlos*, Durham, p. 117-118.

(19) *LIBRO de Representaciones a S.M. por la Real Junta de Hospitales y sus Resoluciones. Desde 27 de noviembre de 1791 hasta 7 de junio de 1796*, Libro 6.º. Tiene un Índice de 18 hojas más 277 hojas manuscritas. Faltan las tapas. N.º de Orden 4637. Representación del 15 de diciembre de 1793, pág. 121 (b) a 122 (b). En adelante *Libro de Representaciones...* Representación del 16 de mayo de 1795, p. 169.

(20) *Libro de Representaciones...* Representación del 16 de mayo de 1795, p. 169.

(21) *LIBRO de Resoluciones interiores acordadas por la Real Junta de Hospitales desde 25 de mayo de 1794, hasta 22 de mayo de 1796*. Tiene un Índice de 72 hojas más una hoja en blanco más 352 hojas manuscritas. Sin tapas. N.º de Orden: 4636. Junta Particular de Gobierno del 16 de agosto de 1795. En adelante *Libro de Resoluciones...* Junta Particular de Gobierno del 21 de marzo de 1796.

(22) *Libro de Representaciones...* Representación del 14 de febrero de 1796, p. 212 (b) a 230.

(23) *Libro de Representaciones...* Representación del 10 de agosto de 1800.

(24) *LIBRO de acuerdos para el Real Colegio de Cirugía de San Carlos establecido en Madrid. Año de 1787*. Contiene las sesiones celebradas desde el 30 de septiembre de 1787 hasta el 21 de junio de 1804. Con Tapas. Manuscrito, 694 págs. Sign.: 378-C 75. Junta celebrada el 25 de febrero de 1799. En adelante *Libro de acuerdos...*

(25) Sobre este tema se pueden consultar:

APARICIO SIMÓN, J. (1956), *Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid*, Madrid, p. 95-100.

BURKE, M.E. (1977), *The Royal College of San Carlos*, Durham, p. 146-150.

GRANJEL, L.S. (1979), *Medicina española del siglo XVIII* (Colección Historia General de la Medicina Española, Vol. IV), Universidad de Salamanca, p. 54-56.

(26) *LIBRO de acuerdos para el Real Colegio de Cirugía de San Carlos establecido en Madrid. Año de 1787*. Contiene las sesiones celebradas desde el 30 de septiembre de 1787 hasta el 21 de junio de 1804. Con Tapas. Manuscrito, 694 págs. Sign.: 378-C 75. Junta celebrada el 1 de octubre de 1801.

(27) GRANJEL, L.S. (1979), *La medicina española del siglo XVIII* (Colección Historia General de la Medicina Española, Vol. IV), Ediciones de la Universidad de Salamanca, Capítulo.II: La formación del médico. Punto 4.º: Enseñanza clínica, p. 54-56.

(28) *ORDENANZAS que S.M. manda observar Para la enseñanza de la Medicina Práctica en las Cátedras nuevamente establecidas en el Hospital General de Madrid con la denominación de Estudio Real de Medicina Práctica*, En la Imprenta Real. Madrid 1795. En adelante *Ordenanzas...* (1795). Cap. IV, art. 3, p. 11.

(29) *Ordenanzas...* (1795). Cap. XI, art. 15, p. 50.

(30) Para llevar a cabo esta tarea hemos analizado 3 obras manuscritas de apuntes de clase tomados por alumnos, con todo lo subjetivo que esto puede parecer al lector:

DAMIÁN PÉREZ, M. (1802), *Curso de Afectos internos explicado en el Real Estudio de Clínica por el Director y Catedrático Dn. Josef Severo López que comprehende sólo las enfermedades agudas Principiadas el día dos de octubre*, p. 57-241, Sign.: 616-0 P45m. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. En adelante *Afectos Internos de Severo López...* (1802).

ANÓNIMO (1804), *Curso de Afectos internos por Don Jose Severo López, Catedrático de Medicina Clínica de Madrid*, manuscrito de 156 hojas [sólo numera la antepágina por lo que hay 312 páginas], Madrid a 30 de octubre de 1804, Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. En adelante *Afectos Internos de Severo López...* (1804).

ANÓNIMO (1799), *Siguen las explicaciones de las enfermedades agudas por don Josef Severo López*, En Madrid año de 1799, Manuscrito de [114 págs.], Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. En adelante *Enfermedades Agudas de Severo López...* (1799).

(31) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 110 (a).

(32) Por este motivo los libros que recomienda son:

- Lógica de Condillac.
- Matemáticas de Verdejo.
- Física experimental de Sigaud de la Fond y de Brisson.
- Metafísica de Malebranche (*Moquitioni veritatis*).
- Historia natural de Buffon.
- Erudición; *De officiis*, los diálogos de la amistad y sus oraciones de Cicerón.
- Filosofía Botánica; *Genera Plantarum* de Linneo.
- Filosofía Química; tablas y obras de Fourcroy, Chaptal y Lavoisier.
- Anatomía de Ignacio Lacaba.
- Fisiología; *Opera minor* de Haller y obras de Dumas.
- Higiene de Geoffroy, Tountel y Pressavin.
- Patología de Gaubio y las *Praelectiones* de Haen.
- Nosología de Sauvages, Cullen, Vogel, Sagar.
- Semeyótica de Prospero Alpino, las nosologías e *Interpretationes clinicus* de Clein.
- Farmacia de Beaume.
- Materia Médica de Carrurati, Lietaud, Murray, Fourcroy, Debois de Rochefort y Gregory.

- Medicina Práctica de Hipócrates, Marinelli, Celso, Areteo, Van Swieten, Bursevio, Frank padre e hijo, Collins, Stork, Stoll, Cullen y Sydenham.
- Enfermedades de la Cabeza de Pinel.
- Enfermedades de los ojos de Plenck.
- Enfermedades de los sentidos y melancolía de Lorry o de Scarpa.
- Enfermedades de los nervios de Tissot.
- Enfermedades de mujeres y venéreas de Astruc, Hunter y Sweadieur.
- Medicina Legal de Fodere.
- (33) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 110 (b).
- (34) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 73 (a).
- (35) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 87 (b) 88 (a).
- (36) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 88 (a).
- (37) CONDILLAC, E.B. (DE) (1984), *Lógica y Extracto razonado del tratado de las sensaciones*, Barcelona: Orbis (Colección: Historia del Pensamiento N.º 37), p. 33.
- (38) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 160 (a).
- (39) Sobre este tema se pueden consultar las siguientes obras:
- LAÍN ENTRALGO, P. (1963), *Historia de la Medicina moderna y contemporánea*, Barcelona, 2.ª ed.
- KING, L.S. (1966): «Boissier de Sauvages and the 18th. century nosology», *Bull. Hist. Med.*, Vol. 40 n.º 1, 43-51.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M.ª (1961): «Los sistemas nosológicos del siglo XVIII», *Asclepio*, XIII, 65-93.
- (40) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 103 (b).
- (41) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 104 (a).
- (42) LAÍN ENTRALGO, P. (1982), *La medicina hipocrática*, Madrid: Alianza Editorial (Colección: Alianza Universidad n.º 340), p. 280.
- (43) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 104 (a).
- (44) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 105 (b).
- (45) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 105 (b).
- (46) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 106 (a).
- (47) CONDILLAC, E.B. (de) (1984), p. 31.
- (48) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 106 (b).
- (49) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 115 (a).
- (50) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 115 (b).
- (51) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 116 (b).
- (52) ARQUIOLA LLOPIS, E. (1987), *Historia de la enfermedad* (coordinada por Agustín Albarracín). Edición patrocinada por Welcome-España, Madrid, 274-287.
- (53) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 160 (a).
- (54) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 163 (a).
- (55) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 172 (a).
- (56) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 175 (a).
- (57) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 175 (a).
- (58) *Afectos Internos de Severo López...* (1802), p. 178 (b).